

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntis. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Lunes 24 de Noviembre de 1902

Núm. 1.342



ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Alfonso Osorio de Moscoso y Osorio de Moscoso

FERNANDEZ DE CÓRDOBA, CARBAJAL, PONCE DE LEÓN Y QUERALT

Duque de Terranova y de Soma, Marqués de Monasterio y Barón de Lajoyosa, Grande de España, Gentil Hombre de S. M. con ejercicio y servidumbre, Señor del Reino por derecho propio, Maestrante de la Real de Sevilla, Doctor en Derecho Civil y Canónico, etc. etc.

Falleció en su Palacio de Vilaboa (Villagarcía) el 24 de Noviembre de 1901 á las doce y cuarto de la madrugada

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad habiéndosele dado cristiana sepultura en el Panteón de la familia en la iglesia de San Lorenzo de la ciudad de Santiago de Compostela

R. I. P.

La viuda Excm. Sra. D.^a Maria Isabel López Ximénez de Embum; sus hijos D. Fernando, Duque de Medina de las Torres, D.^a Maria Eulalia, D.^a Rafaela, D.^a Maria Isabel; su madre política la Excelentísima Sra. D.^a Rafaela Ximénez de Embum, Baronesa viuda de Lajoyosa, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado y asistir al ACTO FUNEBRE que se celebrará el martes 25 de los corrientes, á las once de la mañana en la iglesia de San Lorenzo de la ciudad de Santiago.

El Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Compostela, concedió 100 días de indulgencia á todos sus diocesanos que rezaren cinco veces el Padre Nuestro, Ave Maria y Gloria Patri por el alma del finado.

España y Portugal

Portugal ha preferido el vasallaje inglés á la dependencia española, y nosotros, sin comunicación y sin lazos con las cancillerías, hemos arrastrado impávidos las responsabilidades del aislamiento internacional.

Ahora Chamberlain habla de la Federación británica para encerrar en el estrecho círculo de las conveniencias inglesas los agregados, coloniales que una política de absorción tenaz y constante ha puesto al alcance de la Gran Bretaña.

¡Qué lejos habría podido llegar y cuán extensa habría podido ser la Federación ibérica si Portugal y España hubiesen sabido apreciar todas las ventajas de su situación geográfica y todos los prestigios de su unión fraternal.

La unidad ibérica, obtenida por alianzas y consolidada por los vínculos de la sangre, habría determinado, seguramente, la supremacía de ambos pueblos en la política del mundo, y España y Portugal, entrelazados por el sentimiento y la confianza, como lo están ya por el suelo, serían dueños del Mediterráneo y del Atlántico, del Nuevo mundo y del continente africano.

Hoy, merced á su opuesta orientación, Portugal y España ven anulada su influencia política y mermada su existencia colonial.

El Rey lusitano está en Londres, más que como Soberano de un pueblo libre, como súbdito y representante de un país en triste vasallaje, mientras la nación española, despojada de sus joyas ultramarinas, espera resignada el instante de ser expulsada de Africa.

Proyectos de ley

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dado lectura en el Congreso de los siguientes proyectos de ley, cuya parte dispositiva, respectivamente, dice así:

Sanatorios para tuberculosos

Artículo 1.º El Estado creará sanatorios populares para atender, con el debido tratamiento, á los tísicos pobres.

Art. 2.º Atenderá asimismo al tratamiento de estos enfermos para disminuir, en lo posible, los asoladores estragos que causa la tuberculosis en la raza española, fomentando y protegiendo los dispensarios dedicados á su asistencia: la práctica del aislamiento, desinfección, higiene y régimen apropiado en las escuelas, y cuantos medios emplean hoy los pueblos adelantados para combatir este azote de la humanidad.

Art. 3.º Se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de 500.000 pesetas para atender á lo prescrito en los artículos anteriores.

Art. 4.º Se subvencionará al Sanatorio popular de Porta Coeli con la cantidad de 200.000 pesetas con cargo á lo presupuesto en el artículo 3.º, teniendo en cuenta las reales órdenes de 21 de Febrero, 3 de Marzo y 6 de Diciembre de 1899, los servicios prestados por el mismo y el plebiscito general elevado á las Cortes en su favor por todas las clases sociales.

Art. 5.º Habiendo de adquirirse principalmente con los recursos consignados en el art. 4.º la propiedad de dicho Sanatorio y habiéndose de contribuir con ellos también á su sostenimiento, el Sanatorio de Porta Coeli pasará á ser propiedad del Estado, y la dirección de Beneficencia, de acuer-

do con la de Sanidad, nombrará un patronato y redactará un reglamento que sirva para su administración y régimen.

Art. 6.º La dirección de Sanidad organizará un plan de defensa social contra la tuberculosis en España, con la amplitud que consentian los recursos votados por las Cortes, y de él se dará á éstas oportuna cuenta para su conocimiento y juicio.

Madrid 4 Noviembre, etc.

Seguros agrícolas

Artículo 1.º Se autoriza á las Diputaciones provinciales para organizar los seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivos contra los accidentes atmosféricos.

Art. 2.º Cuando una Diputación establezca el seguro mutuo, será obligatoria para todos los pueblos y propietarios de la provincia la suscripción destinada á dicho seguro.

Art. 3.º La cuota de suscripción á que se refiere el anterior artículo, no podrá exceder en ningún caso del 2 por 1.000, dedicándose los sobrantes que cada año quedarán sin aplicación á formar un fondo de reserva, para los años sucesivos, y disminuyéndose entonces la cuota anual en proporción á la cifra de dicho fondo de reserva.

Art. 4.º La organización del seguro mutuo se someterá á la aprobación del Gobierno.

Al efecto, la Diputación entregará al gobernador, y éste lo enviará á la Dirección general de Administración, la cual informará cuanto estime oportuno, resolviendo el ministro de la Gobernación, previa consulta al Consejo de Estado.

Art. 5.º Si alguna Diputación propusiera organizar el seguro por medio de alguna Compañía aseguradora mediante la entrega de una cantidad anual que se formaría con la cuota referida

en el art. 3.º, el expediente se someterá al Consejo de Estado en pleno y se resolverá por el Consejo de ministros, con informe del de la Gobernación.

Art. 6.º Será requisito indispensable de estos expedientes la especificación de los riesgos contra los cuales se forma el seguro, como también la manera de indemnizar á los particulares y los tipos de la indemnización que se les reconozca.

El Gobierno, al presentar los presupuestos á las Cortes, lo hará de una Memoria, en la cual se hagan constar los resultados de esta ley y cuantas noticias relativas á la organización de los seguros y sus consecuencias puedan interesar á los representantes del país.

Madrid 11 de Noviembre, etc.»

D. José Echegaray

El estreno del drama «Malas herencias» ha hecho del ilustre y anciano dramaturgo la figura del día.

Eusebio Blasco, que, apenas repuesto de la grave enfermedad sufrida, ha reanudado sus trabajos literarios, con gran contentamiento de sus lectores, habla con admiración y extrañeza de este insigne viejo, que á los setenta y dos años escribe dramas llenos de frescura y juventud, nutridos de ideas generosas, y triunfa en la escena como en los años de su mocedad literaria. Realmente, sorprende le actividad prodigiosa del cerebro de Echegaray, consagrado de continuo á tan múltiples y diferentes labores.

En la literatura, con sus dramas; en la ciencia, con sus artículos y sus conferencias del Ateneo, además de sus estudios sobre cuestiones económicas; en la política, en las diferentes Comisiones de que forma parte, en todo

demuestra Echegaray su potencia creadora y su indomable voluntad para el trabajo, y Blasco pregunta: ¿Pero cuando escribe sus dramas este hombre?

Diez y ocho cargos, todos honoríficos, ocupa en la actualidad el señor Echegaray, incluyendo los de académico de la Lengua y de Ciencias, senador, presidencia de la Comisión de Reformas sociales, etc., y en todos ellos trabaja con interés.

Ahora le ha sido conferido el cargo número 19 por el ministro de Instrucción pública. Vacante la presidencia del Consejo de Instrucción pública, por haber pasado el señor López Puigcerver al ministerio de Gracia y Justicia, el conde de Romanones ha querido designar para ella á una persona de grandes méritos, cuyo nombramiento merezca la aprobación de todos. Eligiendo al Sr. Echegaray no ha podido realizar designación más acertada.

Según cuenta el «Heraldo», el ofrecimiento de este cargo fué hecho la noche del estreno de «Malas herencias.» Terminado el primer acto, el conde de Romanones se presentó en el salón para felicitar al dramaturgo y ofrecerle la presidencia. El Sr. Echegaray se excusó de aceptar, con su acostumbrada modestia; pero aceptó al cabo, cediendo á las instancias del ministro. El nuevo nombramiento del señor Echegaray ha sido firmado ya por Su Majestad el Rey.

El Consejo de Instrucción pública está, pues, de enhorabuena.

La situación política

La votación del Congreso

Es evidente, dice «El Globo», el triun-

fo obtenido por el Gobierno en la votación, y, sin embargo, muchos ministeriales, y ministeriales importantes, afirmaban que no se hallaban satisfechos.

Los diputados ministeriales son 202; pero no votaron más que 161, resulta que hubo, por unas u otras causas, 41 abstenciones.

Las minorías reunieron 118 votos; pero hay que tener en cuenta que muchos diputados de las oposiciones se encontraban fuera del Congreso.

La diferencia de 43 votos podrá servir, si sirve, para que viva el Gobierno; pero no puede servir para gobernar.

Por esto, cuando terminó la sesión todos reconocían la gravedad de la proposición firmada por las minorías, y todos confesaban que el resultado de la votación había desagradado muy profundamente al Gobierno.

El Sr. Romero Robledo decía: «En materia de honor se vive de la estimación ajena, no de la opinión propia.»

Otros exclamaban: «Se puede gobernar teniendo todas las minorías unidas en contra; pero no se puede vivir cuando todas unidas desconfían de un Gobierno.»

Los más ardientes ministeriales no se ocultaban para decir: «Esto no puede continuar. Estamos muertos.»

Los ministros

Como de costumbre, los ministros, después de la sesión, se reunieron en su despacho para cambiar impresiones.

Muy desagradables debieron ser éstas, pues, según «El Liberal», uno de los consejeros, al salir del despacho que el Gobierno tiene en el Congreso, se acercó a un pequeño grupo de ministeriales. Entre ellos había un íntimo del presidente, funcionario ministerialísimo, de cuya adhesión al jefe del Gabinete nadie puede dudar.

Era, pues, «gente de confianza»; el ministro podía ser por una vez sincero, y lo fué.

«Si seguimos así—dijo—, el Ministerio no vive tres días.»

Textual.

Lo del monte de Hortizuela

El Sr. Gasset tuvo el acierto de plantear el debate sobre lo ocurrido en la autorización concedida para la corta de pinos en el monte de Hortizuela, en el terreno legal de la defensa de los intereses del Estado, comprometidos a veces por la negligencia de los ministros o la influencia política, como ha sucedido en el caso de que se trata; pero dejando a salvo la dignidad y rectitud indiscutibles del Sr. Suárez Inclán, el cual, por otra parte, tuvo a última hora el buen acuerdo de suspender el cumplimiento de la orden de la corta de pinos y de pedir informe a la Asesoría sobre lo que procedía hacer en el asunto.

Los ministeriales

A los ruidos ataques dirigidos por «El Globo» a los viejos del partido liberal, hay que añadir lo que formula otro diario adicto a la situación, «El Nacional».

En un artículo que titula «Por los primates», escribe:

«Ha estado para caer en el banco azul! Si hubiera caído—alude el señor Romero Robledo—se habría evitado lo de ayer... y lo que vendrá. Sagasta solo frente a una oposición formidable; solo en el cariño de la mayoría y solo en los recursos de la palabra y del talento. Y los próceres, ¿de qué sirven? ¿Qué le dan al partido en los malos trances que le suscitan?»

En la lucha leal, con las nobles armas del talento y de la elocuencia, se defiende el perseguido. Hace bien. A Sagasta le parecerá más legítima esa conducta que la de sus primates, mudos para todo lo que no sea pedir, impotentes para todo lo que no sea vengar en zancadillas ruines la denegación de alguna merced.

Esto piensan, de seguro, casi todos los liberales.»

Galicia

Un marinero de Ardán ha encontrado a la altura de Puente Abra dos piezas del jeito y unas treintena brazas de la misma red picada en su extremo.

El vapor «Tambre» ha conducido a Ferrol, procedente de Liverpool, 200 pacas de Algodón para la fábrica de Jubia.

En la sierra del monte comunal de Sampayo de Ribadavia aparecieron talados y robados algunos árboles.

Se instruyen diligencias contra varios vecinos del citado pueblo.

El Gobernador civil de Pontevedra ha ordenado la clausura del Casino de La Guardia, en vista de que fueron desatendidas las disposiciones de dicha autoridad prohibiendo el juego.

Además multó a la Junta en 125 pesetas.

Se ha remitido a la Comisión provincial el expediente instruido por la Alcaldía de Lavadores para que ingrese en el manicomio de Conjo el demente pobre Antonio Campo Bastos, de la parroquia de Cabral.

El Ayuntamiento de Lugo acordó celebrar una nueva feria en aquella ciudad, el tercer viernes de cada mes.

En el punto denominado Zapogás y en el riachuelo de Veiga de las Meás (Verín), apareció el cadáver de la vecina de dicho pueblo María Diéguez, flotando sobre las aguas.

La infeliz mujer ocupábase en lavar ropa cuando cayó al río.

Se ha dispuesto que las dotaciones de los buques de guerra que se hallan en el Arsenal de Ferrol, hagan ejercicios de táctica naval de campaña y tiro al blanco.

Están encargados de estos ejercicios los buques siguientes: Guarda costas acorazado «Victoria», Cruceros protegidos de primera «Cardenal Cisneros» y «Carlos V».

Cañoneros de primera «Alvaro de Bazán», «Vasco Núñez de Balboa» y «Marqués de la Victoria».

Aviso «Giralda»

Los ejercicios de tiro los harán con cañones, ametralladoras de desembarco y combate.

Un bote del «Carlos V.» hará las veces de capitana.

Irán tripulados por trece guardias marinas.

Ayer celebraron en Vigo los dependientes de consumos una manifestación y un mitin para impedir que se abriesen los establecimientos por ser día de fiesta.

Proyecto simpático

El vivísimo interés que por la clase obrera siente el distinguido comandante general del Arsenal de Ferrol Sr. Morgado, es estos días favorablemente comentado por todos.

Se le ha ocurrido en favor de los operarios de dicha factoría, que anualmente se celebre una simpática fiesta del trabajo, que servirá de estímulo al inteligente obrero.

Ha propuesto al Gobierno que se le permita que desde el próximo año los jefes de los respectivos talleres hagan una nota de aquellos obreros que más se distinguen para premiarlos en el mes de Diciembre de cada año.

Propone que el día de Noche Buena se celebre una lotería.

En esta lotería sortearánse un premio de 500 pesetas, cinco de a 250 y el resto (hasta un total de 5.000) en premio de 100, entre los individuos propuestos por los diversos talleres.

La oportunitad de esta idea ha sido aplaudida por todo Ferrol y muy bendecida por los obreros del Arsenal.

Los que mueren

En Monterrey don Manuel Diéguez. —En Ferrol don José Siero Bravo.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que quede firme y subsistente la de 8 de Agosto de 1901 referente al modo de prestarse el servicio médico a los bañistas militares de Archeona.

Hacienda.—Reales órdenes relativas a la habilitación de los puntos que se indican para el embarque y desembarque de mercancías.

Instrucción pública.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública ha presentado don Joaquín López Puigcerver y nombrando para dicho cargo a D. José Echeagaray.

Santiago

La creación de la cartería del Pindo, de que dimos cuenta días pasados, ha quedado sin efecto según orden de la dirección general de Correos.

El día 25 del que rige, se dará la absolución general a los cofrades de la Santísima Trinidad, en la iglesia de Huérfanos, después de la misa de comunidad, que es a las seis, y terminada la de nueve y cuarto.

Ha sido nombrado médico habilitado suplente de la Estación Sanitaria de Villagarcía-Carril D. Lisardo Barreiro.

A las nueve y media de la noche del sábado fué curada, de una herida en la cabeza, en el Hospital María Rodríguez Rendo.

Según dijo no conoce al individuo que le causó la herida.

Se devolvió al Alcalde de Muros, para que cumpla lo prevenido por la ley, la instancia del vecino de aquella villa D. José Ignacio Novo, participando al Gobernador civil la publicación de un periódico en la misma, bajo su dirección.

Comenzó a publicarse ayer en esta ciudad un semanario que lleva por título «Ciencia y Arte» dirigido por el catedrático de la Escuela de Veterinaria y conocido escritor D. Juan Teñe y López.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, y Paredes y Herrero.

El Ayuntamiento de Mellid saca a subasta el arriendo del arbitrio del 0'03 pesetas sobre la renta de los granos y semillas secas en la Alhóndiga y puestos públicos de aquella villa.

El Sr. Cardenal Arzobispo que se proponía salir hoy de Madrid para esta ciudad ha demorado su viaje.

Nuestro Prelado está siendo objeto de grandes agasajos según vemos en la prensa.

Se adjudicó a D. Antonio Mato Moreira, el servicio de conducción del correo entre Santiago y la Estrada, en 1.185 pesetas.

El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid llegará a Santiago y recibirá solamente los días 26 y 27 del actual en el Hotel Oriental de once a seis a todos los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz deformada del pecho, espalda, piernas ó pies que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Se ha constituido el tribunal de oposiciones a Registros, acordando en principio que den comienzo los ejercicios en febrero próximo.

Anoche fué detenido en Santa Clara un individuo que se hallaba embriagado y promovió un escándalo.

En vista de la frecuencia con que se cursan al ministro instancias promovidas por individuos de tropa, en súplica de invalidación de notas que figuran en sus hojas de castigo, de acuerdo lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 de setiembre próximo pasado, se ha resuelto que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 729 del Código de Justicia militar la invalidación de las expresadas notas, compete a los inspectores ó capitanes generales, según los casos.

La matanza de reses habida en el mazo fué de una vaca y 14 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.076 kilos de carne.

Bien hicimos en acoger con reservas la noticia de que el día 1.º de Diciembre comenzaría a regir el nuevo horario para los trenes correos de Galicia, pues según resulta ahora, surge una dificultad para acometer tan importante mejora y planteada nada menos que por la dirección general de Correos por el aumento de personal ambulante que precisaría, de prosperar proyecto tan útil.

Creemos firmemente que el obstáculo desaparecerá y en tal sentido hácese gestiones para armonizar los intereses de correos con los de la empresa del Norte.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado. También se expenden Quesos de San Martín.

Después de los funerales de entierro celebrados en la iglesia de San Pedro Apóstol, ha sido conducido a la última morada el cadáver del que en vida se llamó don Daniel Quintela Mourelle.

El féretro era llevado en hombros por los Sres. D. Dionisio Quero Casal, D. Esteban Mariño Caldeas, D. José Jorge Mallo y D. Manuel Ponte Martínez, y recogían las cintas los señores D. Manuel Pérez Gosende, D. José Codido Senín, D. Antonio López Noya y D. Manuel Nieto Pérez, amigos del finado.

Presidían el duelo los Sres. D. Santiago Guerrero Vázquez, D. Jacobo I. Vázquez San Gil y D. Jacobo Martínez García.

Numerosísimo gentío acompañó hasta el cementerio el cadáver del finado, prueba de las muchas simpatías con que contaba, lo mismo que su Sr. padre el acreditado maestro Sastre D. Jacobo Quintela, a quien, lo propio que a su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Dios haya acogido en su seno el alma del malogrado joven, rogando nuestros lectores le encomienden en sus oraciones.

Dicen de la Coruña: «Circula estos días con insistencia el rumor de que en breve será trasladado a Palencia ó a Vicálvaro el regimiento cazadores de Galicia, de guarnición en esta plaza.»

La noticia parece tener visos de certeza, y sentiríamos que se confirmase, por tratarse de un cuerpo brillantísimo, creado en la Coruña, y que cuenta con una distinguida oficialidad que tiene en esta capital unánimes y merecidas simpatías.

También se acentúa el rumor, hace tiempo circulado, de que el tercer regimiento de Artillería de Montaña será destinado a Córdoba, lo cual también sentiríamos.»

Se ha concedido, desde 1.º del corriente mes, a los capitanes de Ingenieros D. Osmundo de la Riva Blanco, que se halla de reemplazo en esta Región, y D. Juan Recacho Aaguimbau, del 8.º Depósito de reserva, el abono de la gratificación correspondiente a los 12 años de efectividad de su empleo.

Aunque son positivos los resultados que el tratamiento para la electricidad presta a la ciencia, no puede llevarnos

al extremo de creer que sea una panacea universal para toda clase de enfermedades. Hemos demostrado en diferentes artículos, todo lo científico que cabe dentro de estas líneas, que la electricidad restablece el equilibrio orgánico restituyendo las fuerzas y con ellas la salud en multitud de enfermedades, pero hay indicaciones que no las cumple la electricidad; por ejemplo, el aparato respiratorio está sujeto a diferentes dolencias independientemente de ese desequilibrio orgánico, pero que más tarde pueden ser causa de él y ocasionar la muerte. Esta importante función respiratoria, por la cual adquiere la sangre el oxígeno del aire, está abandonada de los preceptos de la higiene, por malas condiciones de la vida moderna, lo que ocasiona un contingente de tuberculosos que diezma nuestra juventud. A la ciencia no le es posible gobernar y hay que relevarla de toda responsabilidad en lo que afecta a este asunto.

Poner los medios para corregir el daño hecho, es lo único que está a su alcance. Estos medios no los realiza la terapéutica antigua, porque las sustancias ingeridas por el estómago no se las puede conducir como por vía férrea al sitio enfermo; además presentaba el inconveniente de entorpecimiento traía como consecuencia defectos en la nutrición. Con este fin la medicina moderna llegó a hacer uso en la práctica de los vaporarios, con los cuales los medicamentos balsámicos y antisépticos se llevan directamente al pulmón, ejerciendo en él una acción directa; el aparato de Sebbé para suministrar el oxígeno u oxígeno tricondensado, que proporciona por su absorción que se haga normal la tasa de oxihemoglobina y que la sangre adquiere las condiciones necesarias de vitalidad. Estos medios de tratamiento usados con gran éxito en el Gabinete Electro terapico de la calle de Juana de Vega, 23, y cuyos resultados son indiscutibles, no pueden ser transportados fuera de este centro, pero para aquellas personas que por distintas circunstancias no puedan acudir al mismo, posee este Gabinete un inhalador de resultados más lentos pero tan seguros. «Inhalador Soma», que puede ser usado y emplear la sustancia medicamentosa que sea necesaria sin peligro y con seguridades de éxito.

Una fiesta agradabilísima resultó la que el sábado se celebró en el teatro en honor a Santa Cecilia y que había organizado la sociedad coral «Unión Artística Compostelana».

Hubo aplausos para todos y en verdad que fueron otorgados con justicia. La banda municipal en las sinfonías de «El maestro di capella» y de «Paggiaccio» y sobre todo en esta última, admirable.

El orfeón de la sociedad «Unión Artística» cosechó más de una ovación no solamente por el gusto y afinación con que interpretó las obras sino por éstas.

La rondalla de bandurrias y guitarras tuvo necesidad de aumentar el número de partituras a petición del público y esto basta para que comprendan nuestros lectores si habrá sido aplaudida.

Leyéronse dos poesías, muy hermosas, de los Sres. Santaló y Castro Rodríguez.

Fueron encargados de la lectura de aquellas composiciones los Sres. Gamallo y Camacho. Uno y otro fueron aplaudidísimos especialmente el segundo. El público tributó al joven director de la compañía de zarzuela que actúa en el «Salón Apolo» una de las más delirantes ovaciones.

Muras, el celebrado cantante, también fué obsequio de repetidos aplausos.

Felicítamos a la sociedad organizadora de la fiesta por el resultado de esta y especialmente al director del orfeón D. Antonio García Jimenez que fué el alma de la velada.

Aguas de Carabaña y Looches a 65 céntimos botella.

Limonadas purgantes de Citrato de Magnesita a 60 céntimos una, hechas al minuto.

Farmacia de las Animas.

El marqués de Periján ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley relativa a la división de las escalas activas del Ejército en dos grupos; uno, por decirlo así, verdaderamente activo, y otro sedentario.

Los generales, jefes y oficiales del primero ejercerían exclusivamente mandos de tropas y destinos análogos y los del segundo desempeñarían los cargos burocráticos.

Aunque la idea es digna de atención sin embargo, merece reflexionarse si, existiendo ya una escala de reserva, sería conveniente la creación de otra más. Tal vez sería mejor ampliar la existente, dando entrada en ella al personal menos apto para el servicio activo, y encargándole a la vez de prestar el de los puestos sedentarios, así en las oficinas centrales como en las provinciales, zonas y Cuerpos de reserva.

El señor ministro de Hacienda declaró en el Senado, contestando al señor Allendesalazar, que no habrá Presupuestos para 1903, y que seguirá rigiendo el actual, con arreglo al artículo 85 de la Constitución.

El Gobierno se propone hacer el Presupuesto para 1904. Necesario es ha-

cerlo; pero no creemos que lo realice el partido liberal, sino otro Gobierno.

Hace próximamente un mes que dos sujetos engañaron a un pobre hombre estafándole catorce duros por el sistema de los polvos de oro.

Dado conocimiento del hecho a los agentes municipales estos han venido practicando averiguaciones a fin de descubrir a los autores de la estafa y ayer detuvieron a Andrés Lafuente Rosende que fué reconocido por el paisano timado como uno de los que les proporcionaron el negocio.

Se halla a disposición del Juzgado.

El núm. 73 de la aristocrática y elegante revista «Gente Conocida», publica los retratos de la marquesa de Periján, señoritas de Alberdi, Pacheco, Sotomayor, Laus, Alvarez Lafuente y Clotilde Domus; señores Bergamín y Rubio y Ganga; una página aristocrática, por Montesión; dibujos de Ordóñez, Barrios y Sierra de Luna, y firman el texto Armiñán, Moreno, Sá del Rey, Matilla, Pereira, Mariné, Flores García y Ferrer.

Anuncia en el próximo número una interesantísima sección intitulada «Blasones de España».

Ayer en las funciones del Salón Apolo, la de la tarde y la de la noche, hubo dos llenas.

Hoy la función es por secciones dobles. La primera a las seis y media y la segunda a las nueve.

En la primera se ponen en escena «Los niños llorones» y «El bateo» y en la segunda «El cabo primero» y «La alegría de la huerta.»

Ha sido jubilada la maestra de Viña, en Vimianzo, doña Andrea García López, señalándole el haber de 183 pesetas anuales.

Fuó nombrada D.ª Teresa Madrigal Estévez maestra de la escuela de niñas de Mugardos.

Se han remitido al alcalde de Camariñas 1.140 hojas de aprecio que comprenden los terrenos expropiados en aquel distrito para las obras de la carretera de Santiago a Camariñas.

LOS HOSPITALES y la enseñanza clínica

La «Gaceta» publicó un real decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo, con objeto de cumplir el de 30 de Septiembre último, dictado por el ministerio de Instrucción pública, que todos los establecimientos de Beneficencia general, provincial ó municipal, destinados a enfermerías queden abiertos a la enseñanza clínica oficial y libre de la medicina.

Se dispone en dicho real decreto que en todas las maternidades se establecerá un departamento reservado que comprenda la cuarta parte del número total de camas que sostenga el establecimiento.

El ingreso en la sesión reservada de la maternidad dependerá de la voluntad de la que solicite ingreso, estableciéndose un turno por orden de peticiones, cuando no haya camas vacantes en la enfermería.

Se dictan asimismo otras disposiciones estableciendo la compatibilidad de haberes en ciertos casos de los médicos de hospital y de los catedráticos de clínica. También se establecen reglas para el ingreso de enfermos en las clínicas.

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar a los señores Accionistas para la junta general extraordinaria que se celebrará el 7 de Diciembre próximo, a las seis en punto de la tarde, en el local de las Oficinas, Virgen de la Cerca 7, para tratar del aumento de fuerza motriz y de capital.

Santiago 22 de Noviembre de 1902.

LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Etil-morfina

Eficacísimo es el Jarabe de Dionina compuesto de López Caró para la Tos rebelde, Bronquitis aguda y crónica, catarros, Laringitis crónica, asma, etc. Por 1.ª vez advertido que vendó Aguas de Mondariz a 48 céntimos la grande, y a 55 la pequeña; servicio a domicilio. Y sin que paseis la vista a ver si

Romero Robledo entra ó si Morot sale quiero que leais este interesante anuncio.
Licor de Breacompuesto á la creosota.
El mejor Balsámico y depurativo que se conoce, esto lo ha de decir el paciente no y porque tendría poco mérito, el que haga uso de ello se convencerá, frasco una peseta.
Casos en que está indicado. Tos rebelde bronquitis agudas y crónicas, catarro, laringitis crónica, asma. (Es menos agradable que el anterior.)
Emulsión de Aceite higado de bacalao glicerosofatado, preparada á conciencia, 5 pesetas kilo: frasco 1'25.
Inyecciones hipodérmicas esterilizadas en tubos cerrados á la lampara desde 35 céntimos en adelante.
López Caro.

Parece que esta es también la opinión de los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo.
Una reunión.—Minoría disgustada.—Origen del diagnóstico.
Madrid 24 (14)
Esta tarde se reunirá en una de las secciones del Congreso la minoría carlista.
Según dijeron los diputados amigos del Pretendiente el objeto de la reunión es adoptar acuerdos relacionados con el debate político.
Parece que la minoría carlista está disgustada por las declaraciones que hizo en el Congreso, el sábado, el señor Sanz y en las cuales implícitamente desautorizó al Sr. Pradera de la misma minoría.

ANUNCIOS
Carmen Seoane Penedo,
Modista procedente de La Coruña ha instalado su taller de trajes y confecciones para señora y niños en el
Franco, 18, 1°
Equidad en precios y particular esmero en toda clase de encargos.
Se admiten oficiales de buenas referencias y aprendizas.

ALLER Cirujano Dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni pelgro. Honorarios módicos.
Rúa del Villar núm. 50, pral.

65 céntimos. Precio de botella de agua de Carabaña y de Loeches y así todo.
Despacho económico de recetas y bien confeccionado.
Farmacia de las Animas

Colchonería Francesa
Gran novedad en Santiago y única en España donde encontrará el público un esmerado trabajo en el ramo de colchonería.
Casa montada con sus máquinas necesarias para la elaboración de colchones.
Se sirve á domicilio.
22, Preguntoiro, 22
SANTIAGO

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez.
En la misma, segundo piso darán razón.

SE VENDEN
separadamente una casa señalada con el núm. 52 y varias fincas rústicas situadas en el lugar de Amio, parroquia de San Félix de afuera de esta ciudad, que pertenecieron á D. José Ramos Lourido, vecino que fué de este pueblo.
El remate tendrá lugar el día 25 del corriente Noviembre en la Notaría de D. José Santolú Ituarte, Cardenal Payá 8, dentro de las dos horas que median de 10 á 12 y con arreglo al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

TENEDOR DE LIBROS
Con práctica de 20 años, se ofrece por horas
Referencias de primera razón LA PAJARITA Cervantes, 10

L. M. Escalera VIGO
Consignaciones.—Tránsito
Despacho de Aduanas

Tintorería
Se pone en conocimiento del público que en la antigua y acreditada Tintorería de la señora Viuda de Andújar é Hijos, en el Camino Nuevo núm. 4, se están haciendo trabajos en toda clase de ropas de señora y caballero, con la mejor perfección y en todos los colores modernos, propios de la estación de invierno.
Es una verdadera especialidad el resultado en toda clase de géneros lo mismo que en impermeables que por viejos que estén y perdido su color quedan como si se acabaran de recibir de la fábrica.
Lo mismo acontece con las ropas talares, manteos, sofanas, capas y con toda prenda que habiendo perdido su color quiera dársele el primitivo ó variarlo.
También se quitan manchas y limpian toda clase de géneros.
No equivócase: Tintorería de la señora Viuda de Andújar é Hijos, Camino Nuevo 4.

Al que quiera hacer producto al capital
Se admite un socio para una industria importante en los almacenes de maderas de Cándido de Castro darán razón.
SE VENDE un taller de carpintería con todas las herramientas necesarias para toda clase de trabajos.
En el marmolista de la Rúa Nueva darán razón.

Venta de maderas del Pais y del Extranjero
TALLERES DEL SEÑOR PEREIRO
CARRERA DEL CONDE — SANTIAGO
PINO TEA.—Tablones de varias clases y superior calidad.
Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros).
Tablilla en bruto, diversas clases.
PINO ROJO.—Tablones de varias clases y superior calidad.
Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros).
Tablilla en bruto, diversas clases.
PINABETE.—Tablones de varias clases y superior calidad.
Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros).
Tablilla en bruto, diversas clases.
CASTAÑO.—Tabla en bruto diversas clases. Pontones y pilastras.
PINO DEL PAIS.—Tabla superior y barrotillo.
CERAMICA.—Teja de varias clases. Ladrillos de diversos géneros.
CALES.—A precios sumamente económicos y sin competencia.
Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos
DE Canuto Berea y Compañía
(Casa fundada el año 1854)
RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO
Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
Única casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.
Pianos franceses de E. arl, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.
PIANOS DE ALQUILER
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

En esta imprenta se vende papel viejo
CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hópital (estómago) y Vichy Célestins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (higado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy État, ó los Comprimidos Vichy État, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy État (en cajas metálicas presdantadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

La Amuebladora
30, Rúa del Villar, 30
Mobiliarios de todas clases
Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.
Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama.

Vinos portugueses de Oporto y Madeira
Antonio Bandeira
Las ventas se facilitan sobre wagón Oporto y sobre wagón punto de destino á la voluntad del comprador. Pídanse precios corrientes y muestras (que se envían gratis) á la sucursal, para el Norte de España.
Antonio Bandeira.—Vigo
RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

BOLETIN RELIGIOSO
Santos del día de hoy.—S. Juan de la Cruz, S. Crisógono y Sta. Flora.
Santos del día de mañana.—Sta. Catalina, S. Gonzalo y S. Moises.

Telegramas
Servicio particular de EL ECO
Una riña

Lucha en un tranvía.—Varios heridos.—Señoras desmayadas.
Madrid 24 (10'45).
Telegrafían de Castellón diciendo que en un tranvía riñeron varios pasajeros.
Hicieron uso de armas blancas y de fuego.
El pánico que causó la riña entre los demás pasajeros fué grande.
De la riña han resultado varios heridos uno de ellos muy grave, pues recibió dos puñaladas. Las señoras que iban en el tranvía se desmayaron.

Cuestiones obreras
Mitín libertario.—Reunión suspendida.
Madrid 24 (16'45)
Telegrafían de Jerez diciendo que en Sanlúcar se celebró un mitín organizado por los libertarios.
Los oradores pronunciaron discursos muy violentos.

Uno de los que hablaron lo hizo en tal forma que el delegado de la autoridad se vió en el caso de suspender la reunión.
Desorden por las calles.—Establecimientos cerrados.
Madrid 24 (id. id.)
Añaden los despachos que al darsé por terminado el acto los que asistieran á él salieron á la calle promoviendo algún desorden.
Los dueños de los establecimientos cerraron las puertas de aquellos ante el temor de que el desorden aumentase pero la Guardia civil logró diseminar sin gran esfuerzo los grupos.

El regionalismo
Noticias de Roma.—Tendencia peligrosa y antipatriótica.
Madrid 24 (13.)
Telegrafían de Roma diciendo que la prensa de aquella capital dedica preferente atención á la tendencia regionalista que se observa en varias comarcas de Italia.
La prensa de Roma juzga que aquella tendencia es antipatriótica y peligrosa.

Cuestiones políticas
Lo que se cree.—Cierre de las cortes.—Reservas ministeriales.
Madrid 24 (10'45)
La prensa de la mañana se ocupa de la situación política partiendo de la base de la reunión que ayer celebraron los ministros.
El hecho de que los ministros no diesen nada respecto de sus impresiones en cuanto á los debates parlamentarios se interpreta en el sentido de que el Sr. Sagasta cerrará las cortes en esta semana.

El cierre de Cortes.—Sagasta interpelado.—Distintas interpretaciones.
Madrid 24 (14'30.)

Hoy, al ir á Palacio el Sr. Sagasta, preguntáronle los periodistas si es cierto que el gobierno acordó cerrar las cortes y si esto ocurriría en la sesión de hoy.
El jefe del gobierno contestó: —Todavía no.
La contestación del Sr. Sagasta se interpreta de distintas maneras pero en general créese que si no es hoy cuando se cierran, no está lejano el día de la clausura.

El cardenal Sancha
Condecoración al Primado.—Canciller de dos órdenes.
Madrid 24 (15)
Despachó hoy con el Rey el ministro de Estado.
El duque de Almodovar puso á la firma un decreto nombrando Canciller de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica al Cardenal Arzobispo de Toledo Sr. Sancha.

Noticia no confirmada
Un suicidio.—Rectificando la noticia
Madrid 24 (14'15)
Las noticias que ayer se recibieron de Berlín decían que el célebre inventor Krupp se había suicidado.
Hoy otros despachos desmienten aquella noticia.

Ultima Hora
La firma.—El ministro de Gracia y Justicia.
Madrid 24 (16)
Hoy despachó con el Rey el ministro de Gracia y Justicia.
El Sr. Lopez Puigcerver no llevó asunto alguno á la firma.
Noticias de Tánquer.—La corte de viaje,
Madrid 24 (16)
Telegrafían de Tanger diciendo que mañana llegará á Mequinez el Sultán. La corte permanecerá dos días en aquella población.

URGENTE
BOLSA DE MADRID
Cotización Oficial.

	DIA 22	DIA 24
4 por 100 interior.	73'55	73'60
Id. fin corte, firme.	73'57	73'60
5 por 0/0 amortizable	93'75	93'75
ACCIONES		
Banco de España..	484'50	487'50
C.ª Arrend.ª Tabacos	409'50	409'00
CAMBIOS		
Paris, vista.	35'10	35'40
Londres, vista.	33'95	34'00

BOLSA DE PARIS
Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 83'55.
Mencheta.
Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val—Bicarbonatadas sódicas
Insustituibles en las enfermedades del estómago é higado, Maravillosos resultados en las afecciones de las vias urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico vómico, peroso, diabetes, ada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.
Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanos.

